## 1

## Cuba

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ajustó su proyección de crecimiento para 2018 del 1,6% al 1,1% a causa del menor número de visitantes a la isla —vinculado a las restricciones de viaje impuestas por el Gobierno de los Estados Unidos a sus nacionales— y del efecto de los fenómenos meteorológicos sobre las actividades primarias. La proyección considera el importante estímulo fiscal, orientado principalmente a promover las exportaciones y sustituir las importaciones de alimentos, así como la inversión en infraestructura. El déficit del Estado se estima en aproximadamente un 11,5% del producto interno bruto (PIB), nivel significativamente mayor al ya considerable déficit de un 8,6% del PIB registrado en 2017. Como resultado del recrudecimiento del bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos, el deterioro de la situación económica de la República Bolivariana de Venezuela y el pobre desempeño de las actividades primarias, se anticipa un deterioro del balance del sector externo para 2018. Se prevé que la regulación de precios mantendrá la variación anual de los precios al consumidor en un nivel relativamente bajo (0,6% en 2017). A pesar de que a finales de 2017 se inició la suspensión temporal del otorgamiento de ciertas licencias para el trabajo por cuenta propia, la demanda del resto de las licencias disponibles habría mantenido la tendencia de crecimiento del empleo en el sector no estatal de la economía.

El ensanchamiento del déficit fiscal refleja el incremento de cerca de 1,5 puntos del PIB en los gastos totales, al cual se suma una contracción de magnitud similar de los ingresos totales expresados como proporción del PIB. Basándose en el supuesto de un crecimiento del 4% en el deflactor implícito del PIB para 2018, se estima que la reducción de los ingresos reales reflejará sobre todo la caída real de aproximadamente un 7% en los ingresos no tributarios (3,7% en 2017), equivalentes a cerca de un 14% del PIB, los cuales se habrían visto afectados por una desaceleración en el rendimiento de la inversión estatal realizada por las empresas y el impacto de una menor demanda de servicios médicos externos. Los ingresos tributarios, equivalentes al 42,6% del PIB en 2017, crecerán cerca de un 0,5% real (4,5% en 2017).

Por su parte, los gastos totales tendrían un crecimiento del 3,3% real (6,1% en 2017), impulsados principalmente por el crecimiento del 9,6% en los recursos destinados a actividades no presupuestarias (25% del PIB) y, en menor medida, por el incremento del 17,6% en el gasto y las transferencias de capital (5% del PIB). La prioridad asignada a actividades no presupuestarias refleja los esfuerzos del Gobierno de Cuba por promover las exportaciones y sustituir importaciones, con la finalidad de relajar la restricción impuesta al crecimiento por la disponibilidad de divisas. El gasto dedicado a actividades presupuestarias (equivalente a un 38,6% del PIB en 2017) se contraerá un 2,1% en términos reales.

El déficit ha sido financiado colocando bonos en el sistema bancario nacional con un plazo de amortización de hasta 20 años y una tasa de interés nominal promedio del 2,5%. Cuba no publica cifras actualizadas con respecto del saldo de la deuda pública.

De acuerdo con el Banco Central de Cuba, durante 2018 se ha observado una desaceleración en el crecimiento de los principales agregados monetarios. En 2017 el agregado M2 ampliado creció un 8,1% y alcanzó un 53,8% del PIB. Uno de los factores determinantes de dicha desaceleración ha sido la menor demanda de efectivo ante la pérdida de dinamismo de las actividades vinculadas al turismo, que exhiben altos niveles de participación de trabajadores por cuenta propia, quienes privilegian el uso de

efectivo. Asimismo, la información disponible indica una desaceleración en la colocación de crédito para actividades productivas por parte del sistema bancario.

Ante este panorama y la ausencia de presiones de demanda, en 2018 el Banco Central no ha realizado modificaciones ni a los requerimientos de encaje legal ni a las bandas de referencia para las tasas activas nominales. Con el fin de complementar los ajustes a la normativa referente a la inversión extranjera directa (IED), en octubre entraron en vigor diversas

Cuba: principales indicadores económicos, 2016-2018

|                                      | 2016                      | 2017 | 2018 a |
|--------------------------------------|---------------------------|------|--------|
|                                      | Tasa de variación anual   |      |        |
| Producto interno bruto               | 0,5                       | 1,6  | 1,1    |
| Producto interno bruto por habitante | 0,5                       | 1,6  | 1,1    |
| Precios al consumidor                | -3,0                      | 0,6  | 2,0 b  |
| Salario medio real                   | 8,2                       | 4,8  |        |
|                                      | Porcentaje promedio anual |      |        |
| Tasa de desempleo abierto            | 2,0                       | 1,7  |        |

**Fuente**: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

disposiciones sobre la participación de instituciones financieras e inversionistas extranjeros en el sistema financiero nacional, dirigidas a simplificar los trámites relativos a la aprobación y ejecución de proyectos de IED.

En la evolución del sector externo ha incidido la dinámica de la actividad relacionada con el turismo. A septiembre de 2018 el número de visitantes se redujo cerca de un 3% interanual debido especialmente a la caída del 10% en el número de aquellos que vienen de los Estados Unidos. La reducción de visitantes se ha visto agravada porque han disminuido los que llegan por aire en relación con los que llegan en cruceros, ya que los primeros tienen un promedio de gastos y estancias mayores. Las exportaciones de otros servicios, sobre todo médicos, también han sido afectadas por una menor demanda.

En 2018 las exportaciones de bienes sufrieron el impacto de fenómenos meteorológicos, como la tormenta tropical Alberto en mayo y el huracán Michael en octubre, y de la escasez de insumos. De particular relevancia son los efectos sobre la producción de azúcar y sus derivados, así como sobre la explotación de níquel. La situación del sector exportador ha sido parcialmente compensada por las iniciativas orientadas a restringir las importaciones, que han afectado particularmente la importación de bienes de capital.

De acuerdo con cifras publicadas en octubre de 2018, en 2017 —y a pesar del impacto negativo del huracán Irma— la economía cubana habría crecido un 1,6% gracias al desempeño de los sectores vinculados al turismo y al esfuerzo de reconstrucción que se llevó a cabo hacia finales de año. En 2018 el ritmo de expansión se ha desacelerado. Ante el estancamiento del flujo de visitantes, la actividad de los sectores de comercio, comunicaciones y transportes, y hoteles y restaurantes ha perdido dinamismo. A lo anterior se suma la contracción de la producción azucarera como consecuencia del huracán Irma. Por el contrario, se habría observado un mayor dinamismo en el sector de la construcción, que tiene que ver con la reparación de los daños causados por los huracanes Irma y Matthew. No se cuenta con información actualizada sobre la evolución de los precios al consumidor; sin embargo, tomando en cuenta la pérdida de dinamismo de la actividad económica y la regulación de precios, no se anticipan presiones inflacionarias.

En 2017 la tasa de participación laboral continuó mostrando una tendencia a la baja, impulsada por la dinámica demográfica y de migración, y se ubicó en un 63,4%. Si bien se observó una ligera reducción en la brecha de participación entre hombres y mujeres, esta sigue siendo superior a los 25 puntos porcentuales. La tasa de desocupación se redujo de un 2% en 2016 a un 1,7% en 2017, mientras que el salario medio nominal creció un 3,6% en 2017, lo que implica una importante desaceleración con respecto del 7,7% observado en 2016. En diciembre de 2018 entrarán en vigor las modificaciones a la normativa que regula las actividades por cuenta propia, sector que concentra aproximadamente a un

a/ Estimaciones.

b/ Datos al mes de octubre.

12% de los ocupados del país. Entre los cambios destaca el requerimiento de que las transacciones de las actividades por cuenta propia se realicen a través de cuentas bancarias.

Para 2019 la CEPAL proyecta un crecimiento de la actividad económica similar al de 2018, de un 1,0%, impulsada por un mayor dinamismo de los sectores asociados al turismo, que será contrarrestada parcialmente por el retiro gradual del estímulo fiscal y por el efecto de los menores ingresos por concepto de exportación de servicios de salud.